

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6750/15

Res. 323/16

ACTA N° 44, de fecha 2 de marzo de 2016.

VISTO: La solicitud presentada por la Dirección del Programa de Planeamiento Educativo, referente a la renovación de horas para los docentes que se desempeñan en la Unidad de Planificación, Investigación y Evaluación (UPIE) con 20 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende necesario acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Adjudicar a los docentes que se mencionan 20 horas semanales de labor a cada uno, para desempeñarse en la Unidad de Planificación, Investigación y Evaluación (UPIE), desde el 1º/03/16 hasta el 28/02/17:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	UPIE	SEDE ADMINISTRATIVA
AQUINO, Andrés	3.272.771-9	Centro	Campus Regional de Educación Tecnológica Centro
ACOSTA, Gloria	1.302.177-2	Este	Programa de Planeamiento Educativo
ARAUJO, Andrea	2.791.661-6	Este	Programa de Planeamiento Educativo
GATTO, Norma	1.348.105-7	Este	Programa de Planeamiento Educativo
DE PAULA, Jorge	2.960.483-7	Litoral Norte	Inspección Regional Litoral Norte
SILVA, Lea	3.259.438-8	Litoral Norte	Inspección Regional Litoral Norte

IGLESIAS, Romina	2.805.784-7	Litoral Sur	Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Sur
ALBORNOZ, Alejandra	4.126.376-2	Noreste	Escuela Técnica de Paso de los Toros
BACCINO, Mariela	4.227.133-2	Noreste	Escuela Técnica de Paso de los Toros
GONZÁLEZ, María Cristina	1.180.609-3	Noreste	Escuela Técnica de Paso de los Toros
RODRÍGUEZ, Schubert	3.984.523-3	Noreste	Escuela Técnica de Paso de los Toros
PAPA, Guzmán	1.709.584-2	Metropolitana Este	Instituto de Enseñanza de la Construcción “Ing. Cayetano Carcavallo”
PARODI, Alicia	3.848.812-5	Metropolitana Este	Instituto de Enseñanza de la Construcción “Ing. Cayetano Carcavallo”
KELLY, Patricia	3.047.433-8	Metropolitana Este	Instituto de Enseñanza de la Construcción “Ing. Cayetano Carcavallo”
ÁLVAREZ, Gabriel	3.074.661-2	Metropolitana Oeste	Instituto Superior de Comercio La Blanqueada
MAGGIOLI, Martha	1.332.048-9	Metropolitana Oeste	Instituto Superior de Comercio La Blanqueada
PEREIRA, Mario	1.392.380-3	Metropolitana Oeste	Instituto Superior de Comercio La Blanqueada
PEREYRA, Julio	1.793.340-2	Metropolitana Oeste	Instituto Superior de Comercio La Blanqueada

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para proceder a la notificación de los interesados a través de la página web, al amparo de la Circular 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (UAT – FONASA y GAFI) y de Planeamiento Educativo y siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y de Gestión Humana (Departamento



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

de Registro y Control). Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

